

**Plazos:** El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997.

**Pagos:** Previa presentación de factura (conforme a la cláusula 4.2 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional: 421.720 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio social en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del Distrito de San Blas (zona I), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, 5.

**Presentación de plicas:** En dicho departamento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—19.634.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del Distrito de San Blas (zona II).

**Objeto:** Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del Distrito de San Blas (zona II).

**Tipo:** 56.326.400 pesetas, IVA incluido.

**Plazos:** El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997.

**Pagos:** Previa presentación de factura (conforme a la cláusula 4.2 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional: 361.362 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio social en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del Distrito de San Blas (zona II), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones

se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, 5.

**Presentación de plicas:** En dicho departamento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—19.636.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los colegios públicos del Distrito de Vicálvaro.

**Objeto:** Concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del Distrito de Vicálvaro.

**Tipo:** 41.184.452 pesetas, IVA incluido.

**Plazos:** El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1997.

**Pagos:** Previa presentación de factura (conforme a la cláusula 4.2 del pliego de condiciones técnicas), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional: 285.923 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio social en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los colegios públicos del Distrito de Vicálvaro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, 5.

**Presentación de plicas:** En dicho departamento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—19.635.

#### Resolución del Ayuntamiento de Orellana la Vieja sobre adjudicación de obras por concurso público.

Obra de hogar-club de ancianos (tercera fase), en el precio de 35.050.008 pesetas, más 2.423.514 pesetas de mejoras, a don Antonio Sanz Gallardo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Orellana la Vieja, 20 de marzo de 1995.—El Alcalde.—19.863.

#### Resolución del Ayuntamiento de Plasencia por la que se convoca concurso para la contratación del mantenimiento y explotación de la estación depuradora de aguas residuales.

**Objeto:** Contratación de los servicios de mantenimiento, gestión y explotación de la EDAR de Plasencia.

**Tipo:** 98.000.000 de pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Diez años.

**Fianza provisional:** 1.960.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día coincide en sábado se prorrogará al día siguiente hábil.

**Exposición de los pliegos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría, pudiéndose presentar reclamaciones durante los ocho primeros días.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso tendrá lugar el día siguiente hábil y en el despacho de la Alcaldía.

**Documentación y modelo de proposición:** Según figura en el pliego de condiciones a disposición de los interesados, que puede remitirse por correo.

Plasencia, 1 de abril de 1995.—El Alcalde.—21.342.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig por la que se anuncia concurso para adjudicación contrato servicio municipal limpieza viaria.

Por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig se convoca concurso para adjudicar el siguiente contrato concesional cuyas condiciones y características más relevantes son:

**Objeto:** Prestación del servicio municipal de limpieza viaria.

**Procedimiento:** Concurso en procedimiento abierto con arreglo a los criterios rectores establecidos en el artículo 12 del pliego de prescripciones técnicas.

**Plazo de concesión:** Ocho años.

**Coste concesional anual máximo:** 75.000.000 de pesetas, tipo de licitación mejorable a la baja.

**Garantías:** Provisional: 1.500.000 pesetas. Definitiva: 3.000.000 de pesetas.

**Examen del expediente:** En Área de Contratación, situada en planta de Urbanismo, pudiendo consultarse en días y horas hábiles hasta que expire el plazo de presentación de ofertas.

**Proposiciones, plazo y forma de presentarse, apertura de proposiciones:**

La presentación de las proposiciones, para participar en la licitación, observarán las siguientes indicaciones necesariamente:

A) Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones habrán de inscribirse en Registro de Plicas (Área Contratación), dentro del plazo de veinte días hábiles, con exclusión de sábados, domingos y festivos en su cómputo, a contar del día siguiente a aquel en el que se publique el último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana».

B) Requisitos de las proposiciones: Se presentarán por cada licitador dos sobres, cerrados y firmados por él o persona que lo represente:

El primer sobre se titulará: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para adjudicación concesión prestación servicio municipal de limpieza viaria», y se titulará: «Documentación», conteniendo exclusivamente la documentación siguiente:

1. Documento nacional de identidad del que suscribe la proposición.
2. Escritura de poder o documentos acreditativos de la representación y personalidad, cuando la proposición se presente en nombre de otro o en representación de una persona jurídica, bastantes por Secretaría Municipal.
3. Escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una sociedad.
4. Resguardo acreditativo del depósito en la Caja del Ayuntamiento de la fianza provisional exigida.
5. Carta de pago acreditativa del abono de la tasa municipal por el concepto «Presentación de documentos necesarios para formar parte en concursos anunciados en el «Boletín Oficial» de la provincia».

Tales documentos serán originales o estarán debidamente autenticados conforme a la legislación vigente.

El segundo sobre mantendrá el mismo título que el primero y titulará «Mejoras ofertadas», y contendrá necesariamente oferta económica en que el licitador concrete el canon anual a recibir del Ayuntamiento por la prestación del servicio que ofrece, ajustándose obligatoriamente al siguiente modelo:

Don/doña ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., en nombre propio, o en representación de ....., enterado, a de la licitación convocada para participar en el concurso para adjudicar la concesión «Prestación servicio municipal de limpieza viaria», según anuncio publicado en .....

Expone:

Que desea participar en el concurso, conociendo y aceptando íntegramente los pliegos de condiciones que han de regir la contratación.

Que está facultado/a para contratar con la Administración por no hallarse comprendido/a en ninguna de las circunstancias de incapacidad o prohibición que se señalan en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado y legislación concordante, ni en causa de incompatibilidad determinada en la normativa vigente.

Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación seguro de accidentes con el Instituto Nacional de Seguridad Social.

Que formula proposición en los siguientes términos:

Precio ofertado, como canon anual por prestación de los servicios (IVA incluido) ..... pesetas (en letra y cifra).

Baja que sobre el tipo de la licitación supone el precio ofertado ..... pesetas (en letra y cifra).

En anejo único unido a la presente se desarrollan los aspectos cualitativos de esta oferta de conformidad con los criterios resolutivos antes referidos.

(Lugar, fecha y firma.)

En cada uno de los sobres se hará constar, con toda claridad, el nombre del licitador y su FAX.

C) Apertura de proposiciones: La apertura se realizará en acto público y tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento.

San Vicente del Raspeig, 2 de marzo de 1995.—El Alcalde, Francisco Canals Bevia.—19.630.

### **Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig por la que se anuncia concurso para adjudicación contrato servicio bar-cafetería en edificio municipal Centro Social y Auditorio.**

Por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig se convoca concurso para adjudicar el siguiente contrato concesional cuyas condiciones y características más relevantes son:

**Objeto:** Prestación del servicio bar-cafetería en edificio municipal Centro Social y Auditorio, mediante concesión administrativa.

**Procedimiento:** Concurso en procedimiento abierto con arreglo a los criterios rectores establecidos en el pliego de condiciones (artículo 13.1), siendo éstos por orden de su importancia (de mayor a menor):

1. Mejora expresada siempre en términos de baja porcentual, sobre los precios de venta al público máximos autorizados por la Consejería de Comercio por razón de la categoría del establecimiento. La mejora podría realizarse de modo general, o bien, parcialmente si queda referida a determinadas consumiciones o servicios.

2. Mejora en la organización mínima prevista en el proyecto de instalación de la actividad y de condiciones técnicas del servicio.

Esta mejora se refiere fundamentalmente al incremento de los medios personales y materiales (maquinaria, equipamiento), previstos.

3. Mejora al alza del canon anual pagadero al Ayuntamiento.

4. Otras mejoras, implantación sistemas audiovisuales (TV, hilo musical...) asumiendo la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas y respectivos costes de implantación y mantenimiento, etc.

5. Acreditaciones experiencia profesional en este tipo de actividades.

**Plazo concesión:** Cinco años, prorrogables.

**Canon pagadero al Ayuntamiento, tipo licitatorio:** 404.000 pesetas/año mejorable al alza por los licitadores. No revisable.

**Garantías:** Provisional, 25.000 pesetas. Definitiva, 200.000 pesetas.

Se destacan como cláusulas de especial interés en el planteamiento de la concesión del servicio la regulación que el pliego hace sobre los siguientes aspectos:

Bienes municipales que se entregan al concesionario (condición 3).

Instalaciones (4).

Elementos complementarios precisos para la prestación del servicio, elementos propios para el desarrollo de la actividad hostelera (5).

**Examen del expediente:** En Área de Contratación situada en planta de Urbanismo, pudiendo consultarse en días hábiles y en horario de oficinas, desde la aparición de este anuncio hasta que expire el plazo de presentación de ofertas.

**Proposiciones. Plazo y forma de presentarse. Apertura de proposiciones:** La presentación de las proposiciones, para participar en la licitación observarán las siguientes indicaciones necesariamente en orden a su admisión en el procedimiento:

A) Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones habrán de inscribirse en Registro de Plicas (Área de Contratación) o enviadas por correo (según lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado), dentro del plazo de veinte días hábiles, con exclusión de sábados, domingos y festivos en su cómputo, a contar del día siguiente a aquel en el que se publique el último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana».

B) Requisitos de las proposiciones: Se presentarán por cada licitador dos sobres, cerrados y firmados por él o persona que lo represente:

El primer sobre se titulará: Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para adju-

dicación concesión prestación servicios bar-cafetería en Centro Social y Auditorio Municipales (expediente Conc.ser 4/95), y se titulará «Documentación», conteniendo exclusivamente la documentación siguiente:

1. Documento nacional de identidad del que suscribe la proposición.

2. Escritura de poder o documentos acreditativos de la representación y personalidad, cuando la proposición se presente en nombre de otro o en representación de una persona jurídica, bastantes por Secretaría Municipal.

3. Escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una sociedad.

4. Resguardo acreditativo del depósito en la Caja del Ayuntamiento de la fianza provisional exigida.

5. Carta de pago acreditativa del abono de la Tasa Municipal por el concepto presentación de documentos necesarios para formar parte en concursos anunciados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6. Otras acreditaciones relevantes a los fines del concurso.

Tales documentos serán originales o estarán debidamente autenticados conforme a la legislación vigente.

El segundo sobre mantendrá el mismo título que el primero y titulará «Mejoras Ofertadas», y contendrá necesariamente el tipo económico en que se concrete la oferta del licitador, determinaciones de obligada concreción, y, en su caso, propuesta de posibles mejoras en la prestación del servicio, ajustándose obligatoriamente al siguiente modelo:

Don/doña ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., en nombre propio en representación de ....., enterado/a de la licitación convocada para participar en el concurso para adjudicar la concesión prestación servicio bar-cafetería en Centro Social y Auditorio Municipal, según anuncio publicado en .....

Expone:

Que, desea participar en el concurso, conociendo y aceptando íntegramente los pliegos de condiciones que han de regir la contratación.

Que, está facultado/a para contratar con la Administración por no hallarse comprendido/a en ninguna de las circunstancias de incapacidad o prohibición que se señalan en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado y legislación concordante, ni en causa de incompatibilidad determinada en la normativa vigente.

Que, se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación seguro de accidentes con el Instituto Nacional de Seguridad Social.

Que, formula proposición en los siguientes términos, con arreglo a los criterios rectores del concurso convocado establecidos en la condición 13.1:

(Señalar lo que proceda):

Mejora 1.<sup>a</sup> relativa a precios de venta al público:

No formulo oferta de mejora.

Si formulo oferta en los siguientes términos: .....

.....

Mejora 2.<sup>a</sup> relativa a organización mínima prevista:

No formulo oferta de mejora, manteniendo el proyecto de instalación municipal.

Si formulo oferta en los siguientes términos: .....

.....

Mejora 3.<sup>a</sup> relativa al canon pagadero al Ayuntamiento: